



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de abril de 2024

Pertenencia N° 1100140030022018-00985

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho
DISPONE:

No es procedente corregir en el acta el número del proceso, toda vez que no está en la parte resolutive de la providencia tal y como lo señala el Art. 286 del C.G.P. Téngase en cuenta que el acta es meramente informativa.

En todo caso debe advertirse que el número del proceso es 2018-00985.

NOTIFÍQUESE,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
14 hoy 03 de abril de 2024, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario